

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22935** *CONSTRUCCIONES RANELUC, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca, hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 16/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Valenti Nikilov Vasilev contra la empresa Construcciones Raneluc, S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Construcciones Raneluc, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1908,36 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 1 de julio de 09.- Secretaria Judicial.

ID: A090052612-1